MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

MOCIÓN DE SALUDO
481° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El Congresista de la República que suscribe, **JAIME QUITO SARMIENTO,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto se celebra el 481 aniversario de fundación de la ciudad de Arequipa, provincia y departamento del mismo nombre, denominándose también por su historial revolucionario "El León Del Sur".

Que, conforme a la versión histórica del Inca Garcilaso de la Vega aproximadamente hacia el año 1170, el Inca Huayna Cápac llegó hasta las orillas del rio Chili indicando "Ari-qquepay", expresión que significa "quedémonos aquí". Posteriormente, habitaron terrenos para tres mil familias; fundándose los pueblos de Yanahuara, Cayma, Tiabaya, Paucarpata, Socabaya, Characato, Chiguata, entre otros. Años después, en 1540 Manuel Garcí Carbajal refundaría la ciudad con el nombre que hoy conocemos.

Que, Arequipa es considerada de gran atractivo turístico, al contar con su bella campiña y tres imponentes volcanes, Misti, Chachani y Pichu Pichu; además de su arquitectura robustecida en el sillar como materia prima, que se contempla tanto en su centro histórico como en diversas zonas de la ciudad. Así también, sus emblemáticas picanterías de centenaria tradición culinaria, hacen de esta provincia uno de los centros gastronómicos más importantes en nuestro país.

Que, el 2 de diciembre del año 2000 la UNESCO declaró al Centro Histórico de la ciudad de Arequipa como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", destacando la proyección internacional de su valor histórico cultural.

Que, la ciudad de Arequipa es tierra de tradición heroica en la defensa de su libertad y derechos, esto data desde la lucha por la independencia con el primer poeta nacional Mariano Lorenzo Melgar Valdivieso, quien se enroló al ejército independentista de Mateo Pumacahua; los mártires y héroes de la revolución del año 1950, en su mayoría estudiantes del Glorioso Colegio Nacional Independencia Americana; y los valerosos

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734

ciudadanos que en el 2001 lucharon en contra de la privatización de EGASA y EGESUR en el denominado "Arequipazo"; consumándose así como territorio de pueblos que forjaron su emancipación en busca de libertades, igualdades, progreso y patria.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero.-
Expresar el más ferviente y combativo saludo a los ciudadanos y organizaciones representativas de la ciudad de Arequipa, al celebrarse el 481 Aniversario de su fundación.

Segundo.-
Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Omar Candia Aguilar, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades, así como a toda la población de Arequipa.

Palacio Legislativo, 10 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
QUITO SARMIENTO BERNARDO
JAIME FIR 29632775 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2021 21:12:22-0500

JAIME QUITO SARMIENTO
Congresista de la República

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734